

Secretaría

21 ABR. 2017

ANGOL

1382

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

**VISTOS:**

a) El Oficio N°1748 de fecha 06 de marzo de 2017 de Contraloría Regional de la Araucanía el que informa la implementación de correos electrónicos específicos para la entrega y recepción e los diversos requerimientos y productos que efectúa Contraloría Regional a los municipios;

b) El Oficio N°2792 de fecha 07 de abril de 2017 de la Contraloría Regional de la Araucanía el que informa la prórroga de implementación de notificación por correo electrónico;

c) La necesidad de dar cumplimiento a las directrices de modernización del trámite administrativo recientemente impartidas por la Contraloría General de la República;

d) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

1. **IMPLEMENTENSE** los correos electrónicos que a continuación se señalan los cuales se han habilitado a objeto de ser utilizados para la comunicación desde y hacia este municipio con la Contraloría Regional de la Araucanía, designándose como usuarios y responsables de los mismos a los funcionarios que en cada caso se indican:

1. CORREO: [ucearaucania.angol@angol.cl](mailto:ucearaucania.angol@angol.cl)

USUARIOS:

ENRIQUE NEIRA NEIRA (ALCALDE)

NELSON HERRERA ORELLANA ( JEFE DE CONTROL)

JESSICA VILLA POLANCO ( PROFESIONAL CONTROL).

2. CORREO: [ujuraraucania.angol@angol.cl](mailto:ujuraraucania.angol@angol.cl)

USUARIOS:

ENRIQUE NEIRA NEIRA (ALCALDE)

JOHN ERICES SALAZAR (ASESOR JURIDICO)

MARIA JAQUE RIVERA (SECRETARIA DEPTO. JURIDICO)

NELSON HERRERA ORELLANA ( JEFE DE CONTROL)

3. CORREO: [upaearaucania.angol@angol.cl](mailto:upaearaucania.angol@angol.cl)

USUARIOS:

ENRIQUE NEIRA NEIRA ( ALCALDE)

JEANNETTE RUIZ MAUREIRA ( JEFA DE ADM. Y FINANZAS)

JUAN GARCIA SALAZAR (DIRECTOR DE EDUCACION)

FAUSTINO PARRA ARAVENA ( DIRECTOR DE SALUD)

NELSON HERRERA ORELLANA ( JEFE DE CONTROL)

4. CORREO [ucraraucania.angol@angol.cl](mailto:ucraraucania.angol@angol.cl)

USUARIOS

ENRIQUE NEIRA NEIRA (ALCALDE)

JEANNETTE RUIZ MAUREIRA ( JEFA DE ADM. Y FINANZAS)

JUAN GARCIA SALAZAR (DIRECTOR DE EDUCACION)

FAUSTINO PARRA ARAVENA (DIRECTOR DE SALUD)

NELSON HERRERA ORELLANA ( JEFE DE CONTROL)

2. Designase para efectos de coordinación al funcionario de la unidad de informática don Luis Mardones Ruiz, correo [luis.mardones@angol.cl](mailto:luis.mardones@angol.cl).

y/o Unidades Municipales que corresponda.



3. Póngase en conocimiento de los Departamentos

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ENN/NHO/mjr.**

**DISTRIBUCIÓN**

- CONTRALORÍA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
- C.C. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- C.C. SECRETARÍA MUNICIPAL
- C.C. UNIDAD DE CONTROL
- C.C. DEPARTAMENTO JURÍDICO
- C.C. DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- C.C. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- C.C. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C.C. UNIDAD DE INFORMATICA
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



**ALCALDÍA  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL**

Pedro Aguirre Cerda N° 509  
Fono: 045-657099

1072

OF. :  
ANT. : Of. N°001748 y N°  
002792

MAT. : Remite información que  
Indica.

ANGOL, 21 ABR. 2017

**DE: JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL**

**A : RAFAEL DÍAZ-VALDÉS TAGLE  
CONTRALOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA**

Conforme lo indicado en el Oficio 001748 emanado de ese ente de Control Regional y Oficio 002792 cumple con remitir los correos que se han habilitado a objeto de ser utilizados para la comunicación desde y hacia este Municipio, así como las personas que operarán como usuarios de los mismos.

1. CORREO: ucearaucania.angol@angol.cl

USUARIOS:

ENRIQUE NEIRA NEIRA (ALCALDE)

NELSON HERRERA ORELLANA ( JEFE DE CONTROL)

JESSICA VILLA POLANCO ( PROFESIONAL CONTROL).

2. CORREO: ujuraraucania.angol@angol.cl

USUARIOS:

ENRIQUE NEIRA NEIRA (ALCALDE)

JOHN ERICES SALAZAR (ASESOR JURIDICO)

MARIA JAQUE RIVERA (SECRETARIA DEPTO. JURIDICO)

NELSON HERRERA ORELLANA ( JEFE DE CONTROL)

3. CORREO: upaearaucania.angol@angol.cl

USUARIOS:

ENRIQUE NEIRA NEIRA ( ALCALDE)

JEANNETTE RUIZ MAUREIRA ( JEFA DE ADM. Y FINANZAS)

JUAN GARCIA SALAZAR (DIRECTOR DE EDUCACION)

FAUSTINO PARRA ARAVENA ( DIRECTOR DE SALUD)

NELSON HERRERA ORELLANA ( JEFE DE CONTROL)

4. CORREO [ucraraucania.angol@angol.cl](mailto:ucraraucania.angol@angol.cl)

USUARIOS

ENRIQUE NEIRA NEIRA (ALCALDE)

JEANNETTE RUIZ MAUREIRA ( JEFA DE ADM. Y FINANZAS)

JUAN GARCIA SALAZAR (DIRECTOR DE EDUCACION)

FAUSTINO PARRA ARAVENA (DIRECTOR DE SALUD)

NELSON HERRERA ORELLANA ( JEFE DE CONTROL)

Para efectos de coordinación se señala a don Luis Mardones Ruiz, correo [luis.mardones@angol.cl](mailto:luis.mardones@angol.cl)

Es cuanto informo para los efectos pertinentes.



JENN/JES/mjr  
DISTRIBUCIÓN.

- Sr. Contralor General de la Araucanía.
- Departamento Jurídico.
- Unidad de Control Interno Municipal
- Departamento de Finanzas
- Director Departamento de Educación
- Director Departamento de Salud
- Luis Mardones Ruiz, informática
- Archivo oficina de Partes.